

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 81 Jueves 26 de abril de 2018 Pág. 2762

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2284 SIERRAGRÉS, S.A.

El Administrador único convoca a los señores socios de la mercantil Sierragrés, S.A, a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en Espiel (Córdoba) Pg Industrial El Caño 1, s/n, el próximo día 30 de mayo de 2018 a las 11:30 horas, en primera convocatoria y a las12:00 horas en segunda convocatoria , con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación , en su caso, de las cuentas anuales , así como de la gestión realizada por el Administrador único de la entidad, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.

Tercero.- Acuerdos relacionados con el futuro de la sociedad y con el equilibrio patrimonial y la solvencia , incluyendo la posible reestructuración del patrimonio de la sociedad y la posibilidad de ampliar el capital social mediante la emisión de nuevas acciones (modalidades, amplitud, efectos, plazos, etc.), delegando, en su caso, en el órgano de administración de la sociedad, la facultad para que dentro del plazo establecido legalmente , señale la fecha en que dicho acuerdo deba llevarse a efecto, y fije las condiciones del mismo en todo lo no específicamente previsto (artículo 297.1.a del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital)

Cuarto.- Acuerdos sobre modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, relativos a las acciones y al capital social ; y aprobación, en su caso, de la nueva redacción de los citados preceptos estatutarios .

Quinto.- Autorización al Órgano de Administración para interpretación, subsanación, rectificación, aclaración, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por esta Junta; así como la concesión de las facultades necesarias para elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Al margen de la información general y aclaraciones que puedan solicitar antes de la celebración de la Junta , los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, u obtener de forma inmediata y gratuita, y a partir de esta fecha , los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y los informes correspondientes a las modificaciones estatutarias objeto de la asamblea por el presente convocada, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 272 y 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Córdoba, 23 de abril de 2018.- El Administrador único.

ID: A180027721-1